

Buena práctica 17

Buena práctica: Recopilación de precedentes.

Contribuye a que las decisiones sean consistentes y a difundir el conocimiento del derecho internacional de los refugiados

Cuadro 23

En Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay las Secretarías Técnicas de las comisiones nacionales de elegibilidad recopilan sus dictámenes en forma digital. La Secretaría Técnica en Argentina con apoyo del ACNUR ordena sus precedentes sobre la base de ejes temáticos. En Ecuador la propia Comisión sistematiza sus resoluciones; las actas de las comisiones son comunicadas el ACNUR. En Brasil se ha elaborado un libro de jurisprudencia con fondos del ACNUR (cuadro 23).